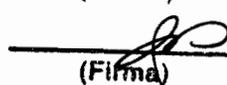


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA


20/8/08
(Fecha)

(Firma)

**ACTA NÚMERO 08-09-002
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
21 DE AGOSTO DE 2008**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil ante la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. José A. Frontera Agenjo
Decano Interino de Administración

Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilés León
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Srta. Blanca I. Vélez Martínez
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector informa que el Lcdo. Luis Mariano Villaronga, Secretario de la Junta de Síndicos, notificó que se ha extendido hasta el 30 de septiembre de 2008, la fecha para que los miembros de la comunidad universitaria se expresen sobre el nuevo Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

A renglón seguido distribuye a los miembros de la Junta una copia de la Revista Metro, Clase 2008, en la cual se publica una reseña sobre el Recinto, en la que se incluye información sobre el proyecto con los egresados e información sobre la isla de Magueyes. También menciona que Televisión de Puerto Rico, Canal 4, preparó un documental relacionado con la isla de Magueyes, que incluyó entrevistas a los Investigadores y Estudiantes Graduados.

El Rector añade que el *Overseas Press Club* otorgó a Karen Cintrón, periodista de Univisión Puerto Rico, un premio por el reportaje presentado sobre el Museo de Arte y Senado Académico (MUSA). Ambas iniciativas son oportunidades para dar a conocer al Recinto Universitario de Mayagüez.

Aprovecha la ocasión para informar que el 11 de septiembre de 2008, se inaugurará la Planta Piloto de Bioprocesos, en la Zona Libre Industrial, de Mayagüez.

A continuación el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, informa que del lunes, 1 al jueves, 5 de septiembre de 2008, estará en el Recinto la Junta de Inscripción Permanente, para todo aquella persona que interese cambiar o activar su tarjeta electoral. Estarán en el Centro de Estudiantes, en la Sala de Arte, de 8:00 am a 4:00 pm.

ACTAS

La Junta aprueba el Acta Número 07-08-017, de la reunión ordinaria del 3 de abril de 2008 y el Acta Número 07-08-018, de la reunión ordinaria del 17 de abril de 2008.

INFORME DE LICENCIA SABÁTICA

La Junta acuerda dejar pendiente el informe de Licencia Sabática, concedida mediante la Certificación Número 06-07-262, del Dr. Ramón I. Torres López, Catedrático, del Departamento de Agronomía y Suelos, del Colegio de Ciencias Agrícolas; hasta que se aclare si sometió el Informe de Progreso. Además se solicita que someta copia del borrador del artículo que menciona en su informe y que el Comité de Personal de Facultad y el Director de Departamento expresen claramente su recomendación por escrito.

LICENCIA – PERSONAL DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una Ayuda Económica a la **Prof. Migdalia Carrión Alers**, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2008 al 30 de junio de 2009, para comenzar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de Texas en Austin, Texas

LICENCIA – PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes Licencias en Servicio:

Sra. Lymari Barreto Feliciano, Oficial de Recursos Humanos, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009, para continuar laborando como Directora Asociada en Planificación y Administración de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas, del Recinto Universitario de Río Piedras.

Sr. Ángel Feliciano Ortega, Especialista en Equipo de Computación y Telecomunicaciones I, del Departamento de Geología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, para desempeñarse como Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario I, en carácter sustituto en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Se aclara que el señor Feliciano Ortega tiene una Permanencia Condicionada, lo que de acuerdo al Reglamento General su trabajo está sujeto a la continuidad de los fondos.

Cancelación

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta cancela la porción de la Licencia en Servicio concedida a la **Sra. Brenda M. Soto Pérez**, Secretaria Administrativa IV, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias; concedida mediante la Certificación Número 07-08-308, efectivo el 2 de septiembre de 2008.

LICENCIA SIN SUELDO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba una Licencia sin Sueldo a la **Sra. Madelin Rosado Vega**, Secretaria Administrativa III, del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, del Decanato de Administración; por el período del 1 de septiembre al 9 de noviembre de 2008, para atender asuntos personales.

PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias al personal no docente:

A) DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oficina</u>	<u>Efectividad</u>
Sr. Isidoro Campos Rivera	Auxiliar de Trabajos Diestros	Edificios y Terrenos	13 julio 2007

B) COLEGIO DE CIENCIAS AGRICOLAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Departamento</u>	<u>Efectividad</u>
Sra. Maribel Martínez	Secretaria Administrativa I	SEA – Peñuelas	17 junio 2008
Sra. Eneida Vargas	Secretaria Ejecutiva I	SEA – Mayagüez	13 julio 2008
Sra. Sonia Manzano	Auxiliar en Contabilidad III	EEA	25 mayo 2008
Sr. Ramón F. Nieves	Analista Programador de Sistemas Electrónicos I	SEA – Mayaguez	18 julio 2008

C) DECANATO DE ESTUDIANTES

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Departamento</u>	<u>Efectividad</u>
Sr. Juan L. Rivera Vélez	Conserje	Decanato de Estudiantes	5 septiembre 2008

OTROS ASUNTOS

- a) La Junta recibe el **Informe de Años de Disfrute de Licencia** para propósitos de estudios graduados del personal docente, sometido por el Decanato de Asuntos Académicos, con fecha del 20 de mayo de 2008. Luego de un intercambio de ideas la Junta acordó que se enmiende este informe de manera que se separe por facultades, y departamentos, y que se denoten los profesores que se reintegran luego de finalizar su grado doctoral y si hay alguno que no finalizó su grado. Esto con el propósito de que se tenga una idea de dónde se colocan los recursos presupuestarios.
- b) La Junta recibe la **Certificación Número 08-10**, del Senado Académico, relacionada con la promoción en rango, particularmente con la negación de la promoción por motivos presupuestarios. Dicha certificación indica que la negación de ascensos al personal docente que tiene los méritos y que ha sido recomendada por los Comités de Personal, no debe ser fundamentada en términos de presupuesto, ya que esta determinación afecta negativamente la moral y ejecutoria posterior del personal afectado. Menciona también que en la programación de la distribución de presupuesto, la Administración del Recinto debe considerar prioritaria la asignación necesaria para cubrir el costo de todos los ascensos posibles en cada año fiscal. El Rector del Recinto en cumplimiento con la Ley y el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico someterá a la Junta Administrativa el proyecto de presupuesto a considerarse. Una vez considerado el presupuesto por la Junta Administrativa, debe hacerse público a la comunidad universitaria.

Relacionado con este tema, el Rector presenta la Certificación de la Junta de Síndicos (DAJS) Número 19 (2007-2008) que contiene la decisión tomada en el caso de apelación del Agro. Camilo Busquets, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Mediante ésta la Junta de Síndicos acuerda denegar la apelación y sostener la decisión de la Junta Universitaria que validó la negativa de la Junta Administrativa del Recinto de Mayagüez a la solicitud de ascenso en rango presentada por el apelante, por razones presupuestarias. De acuerdo a los fundamentos expresados por el Comité de Apelaciones indican que no erró la Junta Universitaria al denegar la apelación del señor Busquets, sosteniendo la decisión de la Junta Administrativa que le denegó el ascenso para el año 2006-2007 por razones presupuestarias.

- c) La Junta recibe el **Informe de los departamentos de la Facultad de Artes y Ciencias**, en cumplimiento con el Inciso número 4, de la Certificación 08-04 del Senado Académico. Dicho inciso menciona que hay que facultar a los departamentos para que determinen el esquema de Administración del COE para sus cursos que son co-enseñados, para los laboratorios y secciones de discusión que están integradas en secciones de conferencias, y para cualesquiera otros casos particulares, de modo que se cumpla el objetivo fundamental de recoger las impresiones del estudiantado sobre cómo fueron enseñados sus cursos. El departamento deberá coordinar con el Centro de Cómputos o el Centro de Lectura de los formularios, sobre los pormenores requeridos para tal administración.

Luego de la discusión de este asunto se acuerda retirar la información correspondiente al Departamento de Biología para que se hagan varias correcciones y se solicita a los decanos de los Colegios de Administración de Empresas, Ciencias Agrícolas e Ingeniería, que sometan un informe similar.

- d) Conforme a la Certificación Número 017 (98-99) de la Junta de Síndicos, la Junta recibe los **Informes de los Diferentes Colegios del Recinto**, sometido por la Dra. Darnyd Ortiz, Decana Asociada de Asuntos Académicos, con relación a la repetición de cursos aprobados con calificación de C. Durante la discusión de este asunto se recomienda que se redacte una propuesta para enmendar la certificación del Senado Académico sobre premios y medallas

ASCENSO

Reconsideración

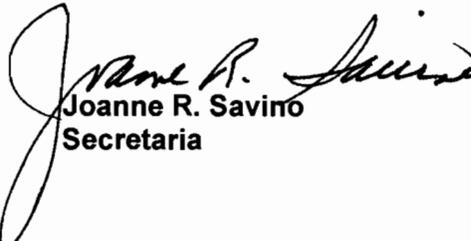
La Junta recibe la solicitud de reconsideración al ascenso denegado, efectivo el 1 de julio de 2008, del **Dr. Jorge L. Ríos Steiner**, Catedrático Asociado, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias; mediante carta con fecha del 12 de agosto de 2008. La Junta acuerda no considerar esta petición, ya que la misma fue radicada fuera de término. Usualmente este tipo de reconsideración se refiere a un Comité Ad Hoc, pero en esta ocasión ha prescrito el tiempo establecido en el Procedimiento Apelativo.

A continuación el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, pregunta sobre el estatus de su solicitud de que la Oficina de Presupuesto trajera nuevamente a la Junta el informe de presupuesto para el año 2008-2009. Sobre el particular la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, insta al doctor Artilles para que se comunique con la Oficina de Presupuesto para suministrarle la información que necesita.

También solicita información sobre el estatus de la solicitud de la Ayuda Económica del Prof. Reyes Albino, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias. El Dr. Moisés Orenge, le explica que la ayuda económica fue denegada y que se procedió a solicitar una consulta legal.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las tres y treinticinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector
JRS:nep